

SANTIZ

Esta pequeña población es limítrofe con el Sayago zamorano, comarca con la que comparte características e historia, aunque ya se halla en una vertiente orientada al sur. Está a 35 km de la capital, en dirección noroeste, y a 16 km de Ledesma, en un territorio ondulado, ocupado fundamentalmente por dehesas y bosques –e incluso alguna viña–, hallándose el caserío en la parte más alta de una suave loma.

Desconocemos el momento en que surge la población, aunque ya en la primera mitad del siglo XII se documenta la existencia de algunos lugares cercanos, como Zamayón y Zamocino. Es posible también que su nacimiento esté vinculado a la decisión de Fernando II de repoblar Ledesma en el año 1161, aunque según se desprende del fuero que se otorga entonces a la villa –si bien cabe la posibilidad de una redacción en fecha anterior– Santiz debía existir previamente pues constituye uno de los puntos que delimitan el alfoz ledesmino: ... “en sommo del sierro de Pennagusende e en Santiz e de termina Alfaraz et Pennela e con la Almexnal”...

A lo largo de la Edad Media este territorio fue escenario de disputas entre los obispos de Zamora y de Salamanca, terciando además la mitra compostelana, quien poseyó el lugar de Palacios del Arzobispo, situado apenas a cuatro kilómetros al sur de Santiz. La reivindicación por parte de los prelados salmantino y zamorano de una serie de poblaciones, entre las que se hallaba Santiz, fue resuelta mediante bula del papa Alejandro III hacia 1170, aunque no será hasta 1185 cuando un acuerdo entre el salmantino don Vidal y el zamorano don Guillermo, con el consentimiento de sus respectivos cabildos, delimite las dos jurisdicciones, quedando Santiz de la parte zamorana.

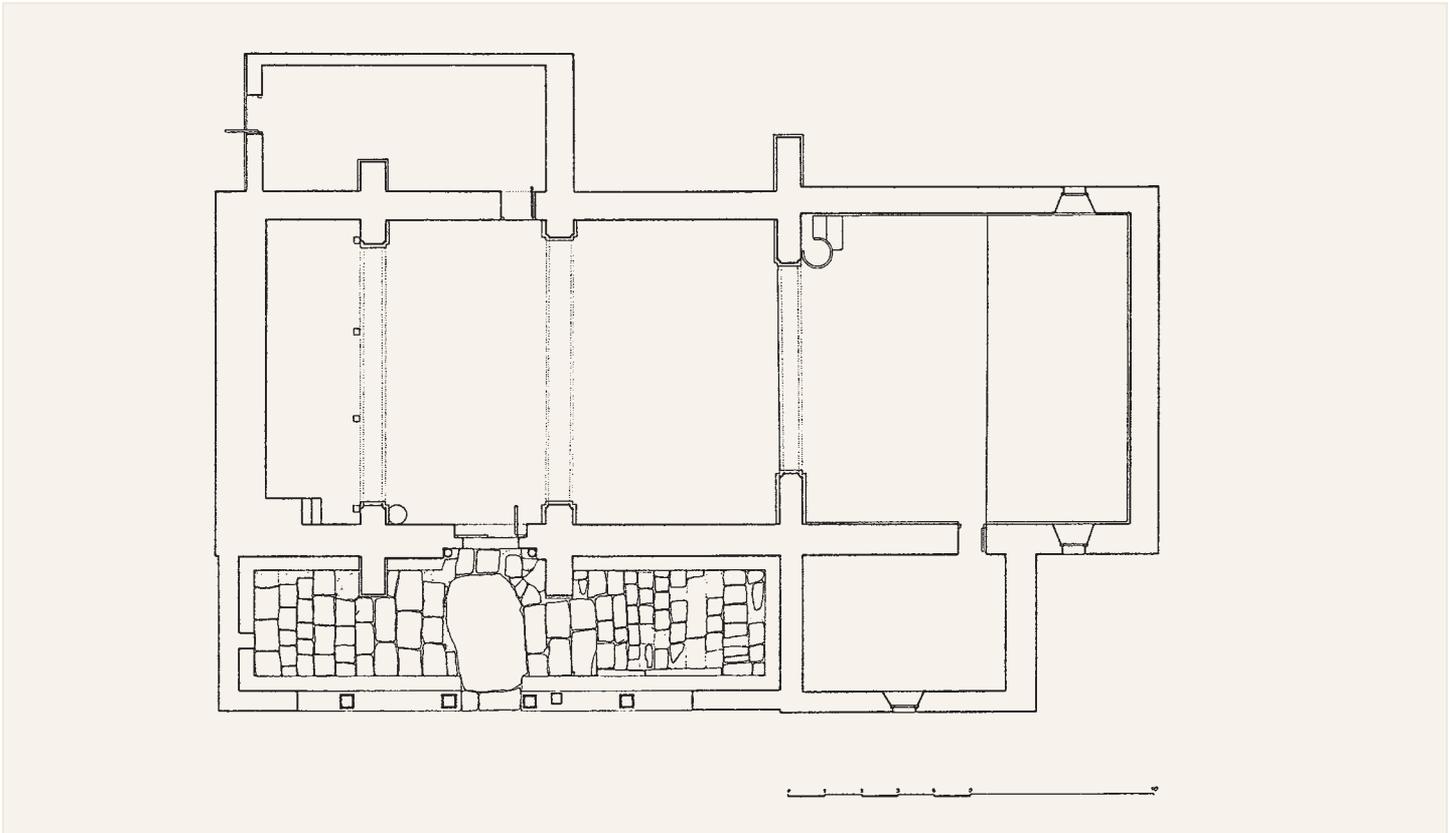
En 1223 la aldea está en régimen de señorío, adscrita a la Orden de San Juan de Jerusalén, según figura en un documento que recoge con todo detalle las posesiones de la bailía de Ledesma al hacerse cargo de ella el comendador Pedro Fernández. Y es en ese año cuando el Hospital entregará todas estas posesiones, en usufructo vitalicio, a una tal doña Guntroda, para retornar años después de nuevo a manos de la Orden, quien ya aparece ejerciendo otra vez el señorío en 1266.

Su vinculación a esta orden militar parece que fue larga, lo mismo que al obispado de Zamora, integrándose en la diócesis salmantina ya a mediados del siglo XX.

Iglesia de San Miguel

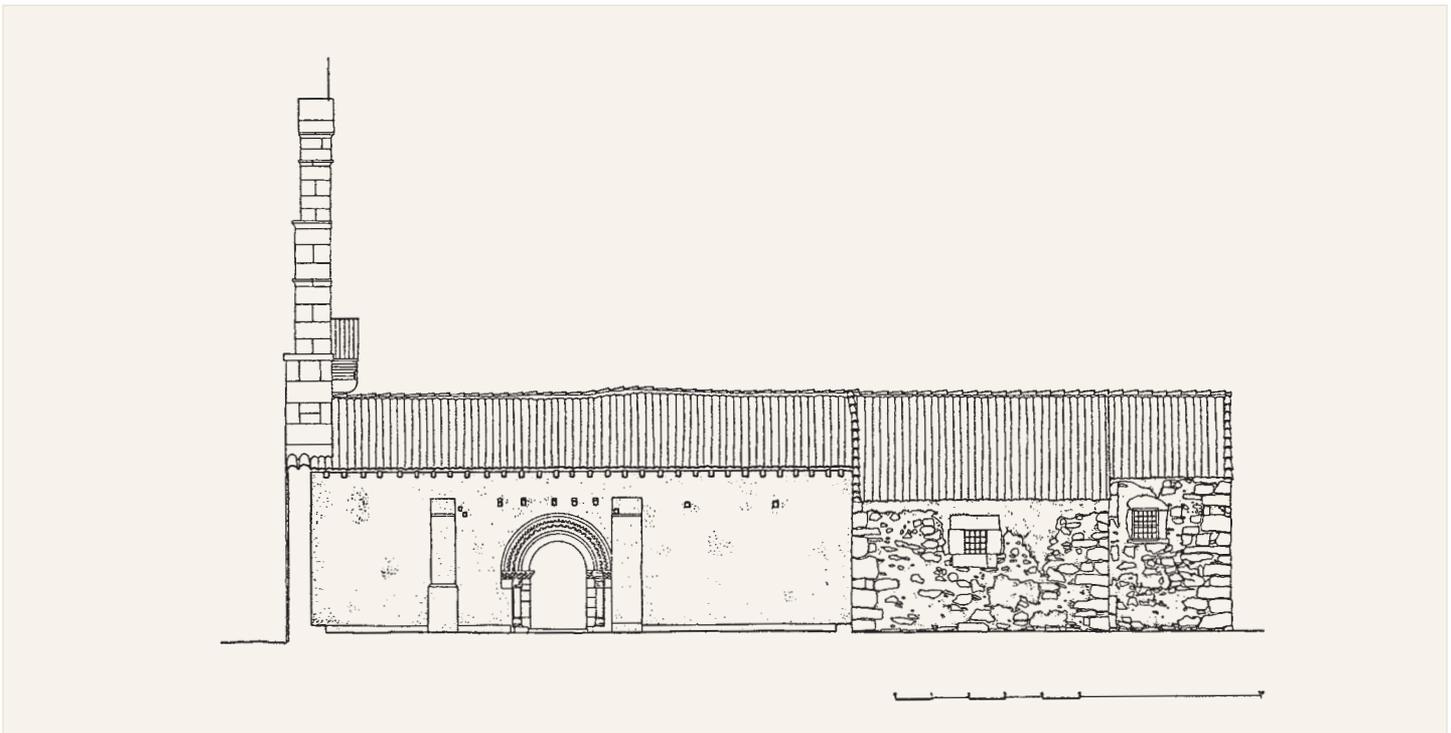
LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL se ubica en la zona más alta de la población, rodeada por el caserío y es el resultado de múltiples reformas y reconstrucciones –algunas muy recientes–, acometidas a partir de un primitivo edificio románico. Está erigida fundamentalmente a base de mampostería de granito, con algunos elementos de sillería y hoy se nos muestra como un templo de planta de salón, con amplia cabecera cuadrada y nave articulada en tres tramos, con estancias adosadas al norte y al sur, lugar éste donde se encuentra la portada, bajo pórtico, y con espadaña a los pies.

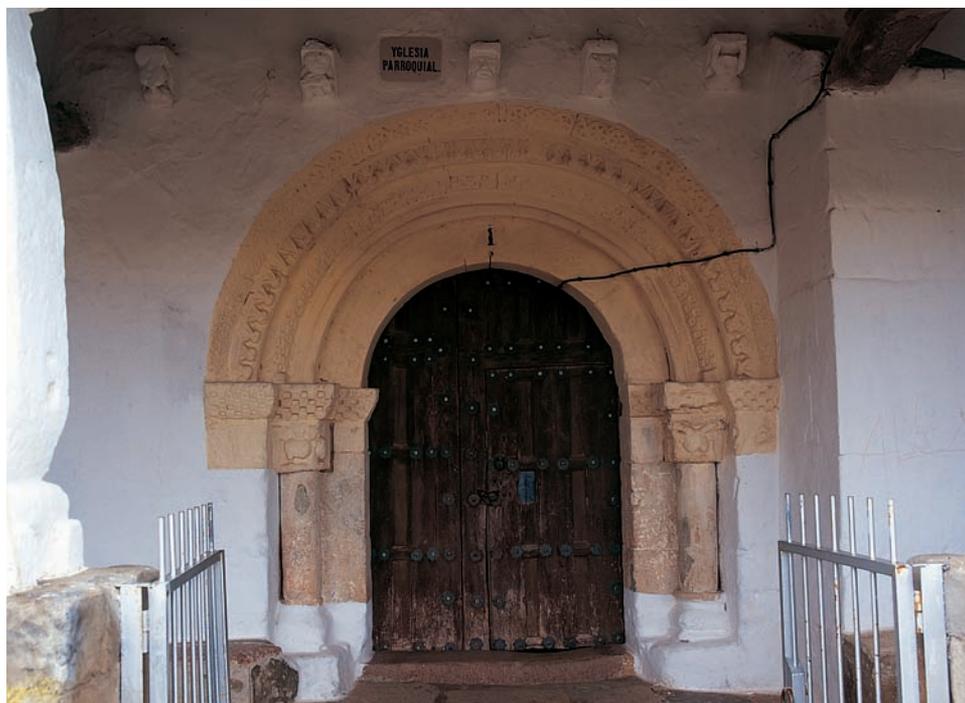
Es precisamente la portada, labrada en piedra de Villamayor, el mayor testimonio que nos queda de época románica. Situada a ras de muro, consta de arco de ingreso y dos arquivoltas, todo ello de medio punto, con dovelaje liso en el ingreso y sencillas decoraciones en las arquivoltas, que además son dobles, es decir, formadas por dos cuerpos de arco distintos e incluso con decoración independiente. La interior está formada por una primera rosca moldurada a base de boceles y una segunda con tacos rellenos de puntas de diamante, mientras que la exterior muestra un conjunto de dientes de sierra rematados en



Planta

Alzado sur





Portada

dobles bolas –aunque tal vez puedan interpretarse como motivos vegetales de pequeñas pomas–, con cintas perladas, trasdosada por una especie de chambrana –que no es tal, pues no avanza sobre el muro– con clipeos de rosetas hexapétalas.

El arco de ingreso y la arquivolta exterior descansan en pilastras con impostas ajedrezadas, mientras que la otra arquivolta lo hace en columnillas acodilladas sobre pequeño basamento, con basas de grueso toro inferior, fustes monolíticos y capiteles decorados con rudimentarias figuraciones: aves explayadas, bicéfalas, en el oriental y arpías en el occidental. Los cimacios también difieren entre sí, con dos felinos agazapados en el primer caso y con simple taqueado en el segundo.

Sobre la portada se encuentran cinco canecillos que en otro tiempo debieron aguantar un desaparecido tejazoz. Todos ellos están decorados con la misma tosquedad de la portada, con un par de ellos que parecen responder a formas geométricas o tal vez a mutiladas representaciones zoomorfas, otro en el que aparece un personaje masculino que se levanta la túnica para mostrar el sexo, otro que representa a un animal –tal vez un leoncillo o un lobo– y un último con un contorsionista, con la cabeza amputada.

Otros elementos románicos son tres canecillos conservados en la cabecera, uno en el muro norte, muy deteriorado y dos más en el sur, uno de ellos totalmente destruido y el segundo con decoración de rollos.

Detalle de la portada: jamba oeste





Detalle de la portada: jamba este

Parece que toda esta escultura responde a una misma mano ejecutora, caracterizada precisamente por un deficiente manejo del cincel. Su trabajo, aunque difícil de calibrar cronológicamente, debió llevarse a cabo hacia el último tercio del siglo XII.

Texto y fotos: JNG - Planos: CER

Bibliografía

ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, p. 2142; BARQUERO GOÑI, C., 1997, pp. 368, 394, 489; BARRIOS GARCÍA, Á., 1997, p. 242; LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A., 1976, p. 26; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 247; MARCOS RODRÍGUEZ, F., 1962, docs. 42, 88, 152; MARTÍN MARTÍN, J. L., 1997, pp. 132, 138; MARTÍN MARTÍN, J. L. *et alii*, 1977, doc. 88.